

ACTA DE FALLO

Licitación por Adjudicación Directa No.: CEAPA-FNP-008/21 para la Obra:

REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE "MILPAS VIEJAS" ,EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECUALA, NAYARIT. SINIESTRADO POR EL HURACAN "PAMELA"

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **11:00** horas del día **16 de Diciembre de 2021** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **15 de Diciembre de 2021**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y firmas están al calce de la presenta acta.

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **C. Fernando Camberos Guerrero**, Director de Infraestructura, en representación del **Ing. Álvaro Roberto Luna**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Ing. Fernando Camberos Guerrero, Director de Infraestructura, Ing. Leonardo Contreras Alcaraz, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego los artículo 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción III, 30 fracción I, 41, 42, fracción II y V, de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionadas con las mismas, se llevó a cabo

la licitación No. **CEAPA-FNP-008/21** , mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa** para adjudicar los trabajos siguientes:



REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE "MILPAS VIEJAS" ,EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECUALA, NAYARIT. SINIESTRADO POR EL HURACAN "PAMELA"

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días **13 de Diciembre del 2021**, respectivamente.

Se invito a participar **1** empresas:

1. ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO

El **15 de Diciembre** del presente año a las **11:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las siguientes empresas:

1. ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO

Misma que presento todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en la Invitación de la licitación. La propuesta fue recibida para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO	\$ 839,378.66

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **16 de Diciembre del 2021** a las **11:00 hrs.**



Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentada por la Empresa: **ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO**, cumple con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

"ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO."

Para la ejecución de los trabajos que consisten en **REACTIVACION Y PUESTA EN MARCHA DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE "MILPAS VIEJAS" ,EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TECUALA, NAYARIT. SINIESTRADO POR EL HURACAN "PAMELA"**

Por un monto de **\$ \$ 839,378.66 (ochocientos treinta y nueve mil trescientos setenta y ocho pesos 66/100 m.n.)**, antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

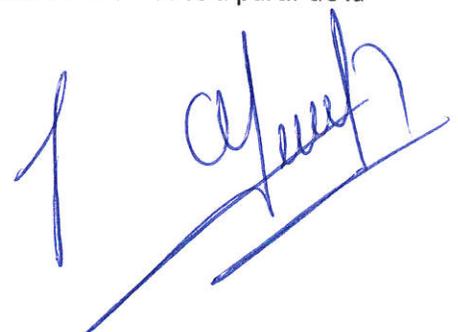
Para estos trabajos la dependencia otorgará **un 30 % de Anticipo de Obra**, para el inicio de la obra. Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **15 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada el **17 de Diciembre del 2021**.

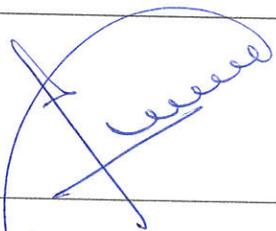
El mismo representante, manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO.

Queda obligada a presentarse en la Dirección de Infraestructura de la CEAPA con domicilio **Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro**, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día **16 de Diciembre de 2021 a las 17:00 hrs.**, y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes al pliego de requisitos, en la **Dirección de Infraestructura**, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

POR LAS DEPENDENCIAS



No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. ALVARO ROBERTO LUNA DIRECTOR GENERAL DEL CEAPA	
2	ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DEL DEPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE GOBIERNO	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ARQ. CRUZ GUADALUPE GARCIA ACEDO		

ESTA HOJA PERTENECE AL FALLO DE OBRA DEL CONCURSO No. CEAPA-FNP-008/21

